



# DECLINAN LAS RESERVAS DE HIDROCARBUROS

El panorama del sector de los hidrocarburos es sombrío, Se acaba de revelar el reporte anual por parte de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) se titula el reporte del Balance reservas/producción, el cual muestra una perspectiva incierta, comprometiendo seriamente el autoabastecimiento del país.

En el encabezado del Boletín expedido por la ANH con motivo de su presentación se dice que “Colombia mantiene un nivel de reservas/producción de petróleo por encima de 7 años”. Lo primero que llama la atención es que se afirme que se “mantiene” el nivel de las R/P de petróleo “por encima de 7 años”, cuando lo relevante es que pasó de 7.5 años en 2023, de por si preocupante, a solo 7.1 en 2024, al pasar sus reservas probadas de 2.073 millones de barriles a 2019, cifra esta que no es para celebrar sino para lamentar. Y si eso ocurre con el petróleo, las cifras del gas natural son peores, pues muestran una

mayor caída, al pasar su relación reservas/ producción de 7.2 el año anterior a 6.1 en 2024, pasando sus reservas de 2.82 TPC el año anterior a 2.37 TPC ahora, registrando 0.45 TPC menos!

Las cifras no mienten, lo que muestra este informe de la ANH es que en materia de autoabastecimiento de hidrocarburos se está pasando de castaño a oscuro y ello mientras nos sigue rondando el fantasma de la importación de crudo y de mayores importaciones de gas natural. La única manera de evitarlo es incentivando la exploración mediante la firma de nuevos contratos de exploración y producción, y así detener la caída de las reservas es incorporándole más barriles a las de petróleo y más gigapies a las de gas y ello solo es posible con más exploración y es lo que vienen haciendo en el resto del mundo todos los países que cuentan con prospectos importantes de hidrocarburos.



Según afirmó el Director de la ANH Orlando Velandia, sin restarle importancia a la caída de las reservas de gas natural, “el comportamiento más crítico fue el del gas. Venimos con un decrecimiento de las reservas desde 2017”. Cabe advertir que en este Informe se hace demasiado hincapié en los incrementos entre el anterior reporte y este de los recursos contingentes, en las reservas probables y posibles, como ya lo había hecho la ex ministra Irene Vélez al momento de revelarse un reporte similar a este por parte de la ANH hace un año. Pero, la verdad sea dicha, lo que cuenta a la hora de la verdad son sólo las reservas probadas, ¡pues como dice el adagio popular más vale pájaro en mano que cien volando!

La reacción del Ministro de Minas y Energía Andrés Camacho, ante estas cifras que muestran una clara tendencia de declinación de las reservas de hidrocarburos, saliéndose por la tangente manifestó que de lo que se trata es de “acelerar

y sacar adelante una transición energética justa, que permita aprovechar las oportunidades del país para transformar la energía en desarrollo económico”. Y a renglón seguido anunció que se pondría en marcha un plan de “reactivación” del sector de los hidrocarburos mediante la implementación de 15 medidas que se resumen en tres estrategias: la coordinación interinstitucional, la regulación y modernización normativa y la optimización contractual operacional.

A propósito de esta última ya se había anunciado por parte del Ministro en relación con los que identificó como “contratos perezosos”, adelantar la “identificación y clasificación de recursos descubiertos no desarrollados, así como campos sin operación, de contratos y convenios de hidrocarburos vigentes, para diseñar estrategias que permitan su recuperación y comercialidad”, para lo cual planteó que en tales casos ECOPE-TROL los asumiría para su desarrollo.



Se parte de la premisa de que las empresas titulares de los contratos han sido negligentes a la hora de desarrollar los yacimientos a su cargo, lo que llevó en su momento a la ex ministra de Minas y Energía Irene Vélez a decir que “actualmente hay 117 contratos en exploración cuya viabilidad es posible que satisfagan las necesidades a corto plazo del país”. Concluyó diciendo que “los que hay son suficientes”, para justificar su posición de descartar la firma de nuevos contratos.

Atribuyo la motivación del proyecto de Resolución como una forma de activar bloques ya contratados por la ANH asumiendo ECOPETROL la operación de los mismos, en el afán del Ministro Camacho de detener la caída de la producción de crudo en el país y lo que es más importante para él encaminarse a su ambiciosa meta de volver al millón de barriles, sin dar pie atrás a la decisión del Gobierno de no firmar nuevos contratos de exploración y producción de hidrocarburos. Dicho de otra manera, su reemplazo en el cargo asumió como propia la narrativa de la ex ministra Vélez.

La ex ministra Irene Vélez lo apostó todo al mejoramiento del recobro, mediante técnicas que permitan producir más con menos, en defensa de “la política del Gobierno de mejorar las reservas vía eficiencia en la explotación a través del recobro”. Pero las cifras no le han dado la razón.

Lo cierto es que el éxito de la actividad exploratoria es aleatorio, pues se rige por la lógica binaria de cero o uno. Nadie se puede llegar a ganar el baloto si no le apuesta. De manera que mientras más contratos se firmen la probabilidad de un hallazgo es mucho mayor que si no se firman. Los hechos son tozudos y deberían llevar al Gobierno a recapacitar y reconsiderar su decisión de no firmar más contratos. El Gobierno, en lugar de dar tantas vueltas, debería reconsiderar su negativa a firmarlos. Todo por el bien del país, al fin y al cabo, el petróleo sigue siendo el primer renglón de exportación, la principal fuente generadora de divisas y de financiamiento tanto de la Nación como de las entidades territoriales.



**AMYLKAR**  
**ACOSTA**